

Convención sobre Municiones en Racimo

3 de septiembre de 2010

Español

Original: inglés

Primera reunión preparatoria

Ginebra, 6 de septiembre de 2010

Tema 6 b) del programa provisional

Examen de las cuestiones de procedimiento relacionadas con la preparación de la Primera Reunión de los Estados Partes

Programa de trabajo provisional

Programa de trabajo provisional de la Primera Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre municiones en racimo

Presentado por la Presidencia

Martes 9 de noviembre de 2010	11.00 a 12.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de la Reunión • Cuestiones de procedimiento
	14.00 a 17.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio general de opiniones
Miércoles 10 de noviembre de 2010	9.00 a 12.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio general de opiniones <i>(continuación)</i> • Funcionamiento y estado de aplicación de la Convención: <ul style="list-style-type: none"> a) Universalización b) Almacenamiento y destrucción de reservas
	14.00 a 17.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y estado de aplicación de la Convención <i>(continuación)</i>: <ul style="list-style-type: none"> c) Limpieza y destrucción de restos de municiones en racimo y educación sobre reducción de riesgos d) Asistencia a las víctimas
Jueves 11 de noviembre de 2010	9.00 a 12.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y estado de aplicación de la Convención <i>(continuación)</i>: <ul style="list-style-type: none"> e) Medidas de transparencia f) Medidas de implementación a nivel nacional g) Plan de trabajo para 2011

	14.00 a 17.00 horas	<ul style="list-style-type: none">• Cooperación y asistencia internacionales según lo previsto en el artículo 6 de la Convención
Viernes 12 de noviembre de 2010	9.00 a 12.00 horas	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de tecnologías para la remoción de los restos de municiones en racimo• Comunicaciones de los Estados partes a las que se refieren los artículos 8 y 10 de la Convención• Comunicaciones de los Estados partes de acuerdo con lo previsto en los artículos 3 y 4 de la Convención• Otros asuntos
	14.00 a 17.00 horas	<ul style="list-style-type: none">• Examen y aprobación del documento final• Clausura de la Reunión
